



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

29 ABR 2024

Expedientes N° 8.675/2018.-

Resolución N° CA-SO-092/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Concurso Público de antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, Regular, para la asignatura "**Algebra Lineal y Geometría Analítica**" de las carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° CS-055/2020 (fs. 148-149) del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, se autoriza a convocar el presente Concurso Regular, como así también se designa los miembros del Jurado que intervendrán en el mismo.

Que, mediante Resolución N° D-EXA-194/2022 (fs. 153 a 155) del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, se convoca a Concurso, determinando las instancias de Publicidad, Apertura y Cierre de Inscripción de postulantes.

Que, mediante Resolución N° SO-714/2022 (fs. 189-190) de Sede Regional Orán y convalidación Resolución N° CD-420/2022 (fs. 194) del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, se acepta la inscripción de la postulante Celia Elizabeth Villagra, D.N.I. N° 21.315.322 al cargo de referencia; asimismo se indica en el Artículo 2° la conformación del Jurado que intervendrán en el presente Concurso.-

Que, mediante Resolución N° SO-030/2023 (fs. 196) de Sede Regional Orán, se da continuidad al cronograma del concurso con las instancias de Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones, Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública).

Que, mediante Resolución N° SO-115/2023 (fs. 209) de Sede Regional Orán, se suspende el cronograma establecido en la Resolución N° SO-030/2023.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, eleva a fs. 212, nómina de profesores para integrar el Jurado para el concurso de referencia.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 03/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, solicitando al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, modificar la Resolución N° CS-055/2020 con relación a la conformación del Jurado para el Concurso de referencia.

Que, asimismo el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, convalida las Resoluciones N° SO-030/2023 y N° SO-115/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que se debe excluir como miembro suplente del Jurado, a la Ing. Mercedes Rosset de Encalada por razones particulares; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

Expedientes N° 8.675/2018.-
Resolución N° CA-SO-092/2024.-

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, modificar la Resolución N° CS-055/2020, del Concurso Público de antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, Regular, para la asignatura **“Algebra Lineal y Geometría Analítica”** de las carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la conformación del Jurado a fin de dar continuidad a las instancias suspendidas por Resolución N° SO-115/2023, quedando constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Lic. Elda Graciela Canterle
Esp. Elodia Mónica Arias
Mg. Florencia Alurralde de Rojo

SUPLENTES


Esp. Walter Alberto Garzón
Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana
Ing. Mirta Noemí Arias
Bach. Arturo Vega Corrales
Lic. Julio Cesar Pojasi
Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica y Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA